

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO EXENTO N° 2.035 /

RETIRO, 19 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente de la Srta. Anyely Yanolet Valdés Ferrada, Técnico en Párvulos del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

4.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual delega facultades para la firma de los Decretos Exentos en el Secretario Comunal de Planificación.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incrementar la renta de la Srta. Anyely Valdés Ferrada, en virtud al aumento de responsabilidades debido a la atención de curso combinado del nivel pre-básica en el Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Modificación de Contrato de Trabajo, entre la I. Municipalidad de Retiro, Departamento de Educación y la funcionaria que a continuación se indica:

NOMBRE : ANYELY YANOLET VALDES FERRADA
RUT N° : 17.987.702-3
CARGO, ESCUELA, HORARIO : Técnico en Párvulos, Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con 30 horas cronológicas semanales
MODIFICACION DE CONTRATO A CONTAR AL : Se incrementa su renta en \$ 48.000 Imponibles.
: 10 de junio del 2013
: Indefinido.

2.- **DISPONGASE** el pago inmediato del incremento de renta, con cargo al Subtítulo 21 Item 03 Asig. 004 Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **DEJESE** establecido que el presente decreto, se tendrá como parte integrante del contrato de trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUERRER
Secretario Comunal de Planificación



JEF MIGUEL BUENO FUENTES
DAEM Jefe DAEM



RODRIGO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1-2.- Contraloría Regional
- 3.- Secretaría Municipal
- 4-6 personal y Finanzas
- 7.- Interesada.